

**Oficio: U.A.I.P. 0324/2020**  
**Asunto: Se remite respuesta**  
**Guanajuato, Gto; a 29 de Enero de 2020**

**C. Enrique García**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00200820**, el día **23 enero del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“Se está realizando una investigación titulada Investigación de eficiencia energética en alumbrado público, retos y oportunidades, por lo cual acudimos a su amable dependencia para responder el cuestionario adjunto”.*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGSP/088/2020**, suscrito por el **Lic. Marco Antonio Figueroa Sierra, Director General de Servicios Públicos Municipales**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.



**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso**  
**a la información pública del Municipio de Guanajuato**

\*RCVA

**LIC. VÍCTOR CRISTÓBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PÚBLICA DEL MPIO. DE GUANAJUATO  
PRESENTE**

Mediante la presente, y en referencia a su oficio U.I.A.P. 01284/2020 en el que solicita la siguiente información:

*"Se está realizando una investigación titulada Investigación de eficiencia Energética en alumbrado público, retos y oportunidades, por lo cual acudimos a su amable dependencia para responder el cuestionario adjunto".*

Al respecto, le brindo el cuestionario solicitado:

Pregunta	Respuesta
¿Cuál es el porcentaje de cobertura del servicio de alumbrado público en el municipio?	90%
¿Qué cantidad de luminarios pertenecen a la red de alumbrado público del municipio?	17,500 luminarias
¿Qué porcentaje de tecnologías tienen instaladas (vapor de sodio de alta presión, aditivos metálicos, fluorescente, aditivos metálicos cerámicos, leds, etc.)?	Vapor de sodio, LED, aditivos metálicos cerámicos
¿Qué porcentaje de luminarias cuentan con servicio medido y qué porcentaje es facturado de manera estimada?	El servicio medido está en un 40% y un 60% estimado
La instalación de las luminarias que porcentaje está instalado en poste metálico, poste de concreto, poste de madera, poste de fibra de vidrio, pared, piso, otro, etc.	No se cuenta con esa información
El mantenimiento del servicio de alumbrado público, ¿lo realiza el municipio o está contratado con alguna empresa privada?	Municipio

Dirección General de Servicios Públicos  
www.guanajuatocapital.gob.mx  
Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100  
Guanajuato, Gto.

73 4 20 03/73 2 51 98

73 2 75 66/7335096



Pregunta	Respuesta
De estar contratado con una empresa privada, ¿qué empresa es? ¿cuál es el costo, cuál es el periodo de contratación y que servicios incluyen?	No aplica
¿Cuentan con alguna dirección o departamento para dar mantenimiento a la red de alumbrado público?	Dirección de Alumbrado Público
De ser así ¿Cuál es el organigrama?	Anexo A
¿Cuántas personas administrativas y cuantas operativas realizan estas actividades?	Administrativas: 3 y Operativos: 16
¿Cuántas personas son sindicalizadas?	20 personas
¿Cuál es el parque vehicular para realizar mantenimiento a la red de alumbrado público?	8 unidades
¿Cuántos reportes de fallas en la red de alumbrado público recibieron en el año 2019?	5,316 recibidos
De esos reportes ¿cuántos fueron atendidos, restableciendo el servicio?	5,230 atendidos
¿Cuál es el tiempo de respuesta de atención a reportes de fallas del servicio de alumbrado público?	Es variable
¿Cuál es el procedimiento para el reporte de fallas en el servicio de alumbrado público y si tiene algún costo?	Se marca a la Dirección de Alumbrado Público o a Atención ciudadana, se sube a la base de datos de reportes con número de folio y posterior se canaliza al área operativa para su atención.
A parte del mantenimiento de la red de alumbrado público realizan otras actividades (colocación de adornos decembrinos, mantenimiento de edificios públicos, etc.)	No
¿Cuáles son los principales problemas para mantener en óptimas condiciones el servicio de alumbrado?	No aplica
Se tiene reglamento municipal para el servicio del alumbrado público	No
Se tiene un procedimiento para la entrega recepción de alumbrado público realizado por terceros (fraccionadores, desarrolladores)	Sí
De ser así, ¿Cuál es el procedimiento?	Deben cumplir con las especificaciones técnicas (luminario con tecnología actualizada, contar con registros de los luminarios, tener un contrato realizado con CFE, hacer la solicitud de entrega recepción a la Dirección de Alumbrado Público)



Dirección General de Servicios Públicos  
[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)  
 Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100  
 Guanajuato, Gto.



73 4 20 03/73 2 51 98

73 2 75 66/7335096



Pregunta	Respuesta
¿Cuál es el procedimiento para la instalación de nuevas luminarias y si tiene algún costo?	No tiene costo alguno. Para su colocación se analiza la zona para verificar si es requerida la iluminación.
Toda luminaria consume energía eléctrica, que mes con mes hay que pagar a la compañía suministradora de energía eléctrica, cuál fue la facturación mensual que tuvo el municipio por este concepto en el periodo de Enero a Diciembre 2019?	\$ 20,354,001.69
¿Cuál es el presupuesto ejercido en el año 2019 para el mantenimiento de la red de alumbrado público?	\$ 43,988,654.32
¿A cuánto ascendió el monto de compra de material para el mantenimiento de la red de alumbrado público en 2019?	\$ 5,384,458.96
¿Cuál es el presupuesto que se tiene programado para el mantenimiento de la red de alumbrado público en el presente año?	\$ 38,514,090.13
¿Cuál es el sueldo (incluyendo bonos y compensaciones) de los funcionarios públicos que trabajan en alumbrado público?	Información de ámbito de la Dirección de Recursos Humanos
¿Se tiene algún adeudo de pago para la energía eléctrica con la empresa suministradora por el servicio de alumbrado público?	No
¿En algunos municipios se cobra el Derecho de Alumbrado Público (DAP), cual es el porcentaje que se cobra y cuál es el mecanismo de cobro ciudadano?	No aplica
Y de ser así, ¿Cuál es el monto económico que se percibió por este, en el año 2019?	No aplica
¿Han participado en el Proyecto Nacional de Eficiencia Energética en Alumbrado Público Municipal, de la CONUEE?	No
De ser así, ¿Qué acciones realizaron y resultados obtenidos?	No aplica
¿Realizaron algún proyecto de sustitución de luminarios en el año 2019?	No aplica
De ser así ¿Cuál fue el monto de inversión?, ¿cuáles fueron las características técnicas de los luminarios nuevos a instalar y cuál es el proyecto ejecutivo?	No aplica
De ser así ¿Cuáles fueron las directrices para seleccionar los luminarios nuevos?	No aplica
Tienen contemplado algún proyecto de sustitución de luminarios en el presente año	No
De ser así, ¿Cuál es el monto de inversión, ¿cuáles son las características técnicas de los luminarios a instalar y cuál es el proyecto ejecutivo?	No aplica

Dirección General de Servicios Públicos  
www.guanajuatocapital.gob.mx  
Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100  
Guanajuato, Gto.

73 4 20 03/73 2 51 98

73 2 75 66/7335096



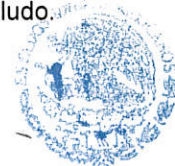
Pregunta	Respuesta
¿Cuáles son las características técnicas de luminarios para que se puedan instalar en municipio?	Material LED para mejorar la calidad de iluminación, dependiendo del tipo de vialidad deberá ser de 30 o 50 W
De las obras de ampliaciones de la red de alumbrado público ¿qué procedimiento ocupan para cumplir con la NOM-013-ENER-2013?	No aplica
El municipio ha adoptado la Carta Internacional de Datos Abiertos	No
De ser así, dónde están publicados o como se accesa a ellos	No aplica
Utilizan alguna aplicación (app), en sus procesos de mantenimiento de la red de alumbrado público	No
Utilizan algún sistema de monitoreo de la red de alumbrado público	No
Utilizan algún software especializado para sus procesos de mantenimiento de la red de alumbrado público	No
De ser así, ¿cuáles son?	No aplica
¿Han implementado alguna medida para mitigar el cambio climático?	No
De la energía eléctrica que consume el servicio de alumbrado público se tiene información de que algún porcentaje sea de energías limpias y/o renovables?	No
¿Cuál es el destino final de balastos, focos y materiales de desecho de la red de alumbrado público?	El material reciclable se lleva en el programa de descacharrización, y lo demás que no sea peligroso se lleva al sitio de disposición final
Se cuenta con el servicio de manejo de residuos peligrosos, para aquellos focos que contienen mercurio	No se tienen focos que contengan mercurio
Se tiene o se realizó algún proyecto en el servicio de alumbrado público, para transitar hacia una ciudad inteligente (Smart city)	No

Cabe hacer mención que de los documentos que se solicitan, no aplica para esta dependencia, ya que no contamos con ellos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA**  
**DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**



DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

C.c.p. Archivo  
L\*MAFS/agpr

Dirección General de Servicios Públicos  
www.guanajuatocapital.gob.mx  
Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100  
Guanajuato, Gto.

73 4 20 03/73 2 51 98

73 2 75 66/7335096



Anexo A

Organigrama Dirección de Alumbrado Público

